

## **Indecopi anuncia remate de 15 inmuebles y 2 vehículos de infractores que no cumplieron con pagar las multas impuestas**

- ✓ El remate se realizará este 2 de diciembre, desde las 08:50 a.m. en el auditorio de la sede central del Indecopi en San Borja. Los participantes deben portar su documento de identidad.

El Indecopi realizará el cuarto remate del año en el que subastará más de 15 bienes inmuebles y 2 vehículos, embargados a personas naturales y empresas que no cumplieron con pagar las multas impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores, de los titulares de propiedad intelectual o afectaron la competencia en los mercados.

Hay que recordar que las multas que imponen las entidades del Estado, en este caso el Indecopi, son de cumplimiento obligatorio pues buscan desincentivar afectaciones a los derechos de los consumidores, la propiedad intelectual o al libre mercado.

Entre los inmuebles a rematar se encuentran: casas, departamentos, estacionamientos, terrenos, un auto y un camión, ubicados en los distritos de San Isidro, San Borja, Barranco, Lince, Cercado de Lima, Jesús María, Ate, Santa María del Mar, Comas, Santiago de Surco, Carabayllo, Magdalena del Mar, entre otros.

El precio base de los bienes a rematar en primera convocatoria, es de aproximadamente 33% menos que el valor de tasación. Pero, si se trata de algún bien que llega a remate en segunda convocatoria, el precio se reduce aún más, ya que, se descuenta 15% adicional.

En el siguiente enlace, podrán entrar al detalle de los bienes a rematar: <https://bit.ly/3d60kjq> tales como un Departamento en Lince desde 270 mil soles, otro en el Cercado de Lima a 227 mil soles en el primer piso, un vehículo desde 2 mil soles.

### **¿Cómo participar en el remate?**

Es importante acercarse como mínimo, 20 minutos antes de la hora programada para el remate en que se desea participar, a la sede principal del Indecopi, ubicado en Av. Del Aire N° 384 (altura de la cuadra 15 de Av. Canadá), San Borja. Los interesados deben portar Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería y acreditar el 10% del valor de la tasación del bien que desea adquirir (mediante cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del Indecopi).

Más información sobre este cuarto remate público del año en:

<https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/2488690-remate-de-15-inmuebles-y-2-vehiculos-de-infractores-que-no-cumplieron-con-pagar-las-multas-impuestas>

Para consultas pueden llamar a los teléfonos móviles: 957428383, 985184633, 957428662, 985184209, 945771345 o a la central telefónica 224-7800 anexos: 2227, 2246, 7833 o escribir al correo [cobranzas@indecopi.gob.pe](mailto:cobranzas@indecopi.gob.pe). (colocar en el asunto "REMATE").

**Lima, 30 de noviembre de 2021**